ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA-03-CD-EPN-2020

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 26 días del mes de febrero de 2020, siendo las 10h05, se instala la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dra.	Ana Cabero del Río	Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos-Subrogante
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora (e) de la ESFOT
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Srta.	Camila Samaniego	Representante Estudiantil Principal
Sr.	Luis Andrés Andrade	Representante Estudiantil Principal

Srta.	María José Cerón	Representante Estudiantil Principal

Cabe mencionar que el Sr. Esteban Ortiz, Representante Estudiantil Alterno acudió a la presente sesión.

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro; y, la Srta. Paula León, Presidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 19 de febrero de 2020.
2. Informes de los Rediseños para registros de las Carreras de Grado.
3. Conocimiento del Memorando EPN-SG-2020-0126-M, Resolución del Consejo Politécnico, atinente al proyecto de fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión.
4. Conocimiento del Memorando EPN-DFB-2020-0165-M.
5. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula, del periodo académico 2019-B.
6. Análisis sobre la titulación de la Srta. Carla Collaguazo Chiquito.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 19 de febrero de 2020.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 19 de febrero de 2020; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-038-2020

Artículo único.- *Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, llevada a cabo el 19 de febrero de 2020.*

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Punto 2.

Informes de los Rediseños para registros de las Carreras de Grado.

2.1 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0072-M, y al informe de rediseño para registro de la carrera *en "Tecnologías de la Información"*, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-039-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Tecnologías de la Información" con titulación de "Ingeniero/a en Tecnologías de la Información", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0072-M, de 21 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la carrera en "Tecnologías de la Información" con titulación de "Ingeniero/a en Tecnologías de la Información", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

2.2 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0074-M, y al informe de rediseño para registro de la carrera en *"Ingeniería Química"*, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-040-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Ingeniería Química" con titulación de "Ingeniero/a Químico/a", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0074-M, de 21 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la carrera en "Ingeniería Química" con titulación de "Ingeniero/a Químico/a", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

2.3 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0069-M, y al informe de rediseño para registro de la carrera en "*Electricidad*", suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-041-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Electricidad" con titulación de "Ingeniero/a Eléctrico/a", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0069-M, de 21 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la carrera en "Electricidad" con titulación de "Ingeniero/a Eléctrico/a", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

Siendo las 10h35 se reintegra a la sesión el Ph.D. Polo Vaca.

2.4 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0070-M, y al informe de rediseño para registro de la carrera en "*Electrónica y Automatización*", suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-042-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Electrónica y Automatización" con titulación de "Ingeniero/a en Electrónica y Automatización", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0070-M, de 21 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la carrera en "Electrónica y Automatización" con titulación de "Ingeniero/a en Electrónica y Automatización", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

2.5 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0058-M, y al informe de rediseño para registro de la carrera en "*Telecomunicaciones*", suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-043-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Telecomunicaciones" con titulación de "Ingeniero/a en Telecomunicaciones", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0058-M, de 20 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la carrera en "Telecomunicaciones" con titulación de "Ingeniero/a en Telecomunicaciones", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

Punto 3.

Conocimiento del Memorando EPN-SG-2020-0126-M, Resolución del Consejo Politécnico, atinente al proyecto de fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-SG-2020-0126-M, atinente a la Resolución RCP-037-2020, proyecto de fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión.

Con base al Art. 18 del Reglamento de Organización Académica; y, a la intervención del M.Sc. Giovanni D'Ambrosio, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Los miembros del Consejo de Docencia adoptan el siguiente Acuerdo:

Conformar una Comisión que tendrá por finalidad elaborar la propuesta de informe técnico que presentará Consejo de Docencia, en el marco de lo determinado en la Resolución RCP-037-2020, atinente a la fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión.

La referida Comisión se integra de la siguiente manera:

M.Sc. Fabio González González, quien la presidirá;

Dra. Ana Cabero del Río; y

M.Sc. Carlos Montenegro Armas.

A las reuniones de la Comisión se convocará al M.Sc. Giovanni D´Ambrosio, con la finalidad de que provea información requerida.

La propuesta del informe en referencia, se entregará hasta las 12h00 del martes 10 de marzo de 2020.

Punto 4.

Conocimiento del Memorando EPN-DFB-2020-0165-M.

Por Secretaría se da lectura a la comunicación EPN-DFB-2020-0165-M, suscrita por el Fis. Hugo Marcelo Arias Erazo, Jefe del Departamento de Formación Básica, quien solicita la anulación de la segunda matrícula en el Curso de Nivelación de ocho estudiantes, debido a la situación médica del Ing. Carlos Guallpa.
Adicionalmente, se considera el artículo 68 del Acuerdo No. Senescyt-2019-137 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión que establece lo siguiente: *"Las y los estudiantes podrán retirarse del curso de nivelación de carrera de forma voluntaria o cuando sobrevengan circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada [...]"*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-044-2020

Artículo único.- *Aprobar la anulación de matrícula del Curso de Nivelación, del periodo académico 2019-B, a los siguientes estudiantes:*

- Molina Quilsimba Antonella Lizbeth
- Guamangallo Condoy Daniel Alejandro
- Alvear Manobanda Adriana Gissela
- Guerrero de la Cruz Mercedes Olivia
- Ayala Zambrano Kevin Alexis
- Guerrero Aguilera Dayanara Charito
- Parrales Muñoz Bryan Josué
- Maldonado Villota Bryan Josué

Punto 5.

Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula, del periodo académico 2019-B.

Se conoce el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia que hace referencia a los estudiantes cuyas solicitudes de supresión extemporánea de matrícula se sometieron a análisis. En el referido cuadro se señala la carrera, la

respectiva justificación y la referencia del informe provisto por la Dirección de Bienestar Politécnico, en torno a cada caso.

Al respecto, la Presidencia informa que los casos a analizarse en esta sesión cuentan con informe favorable desde la Dirección de Bienestar Politécnico.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-045-2020

Artículo único.- *Con base en los informes provistos por la Dirección de Bienestar Politécnico, atinentes a la supresión extemporánea del registro de matrículas del periodo académico 2019-B, se aprueba la supresión extemporánea del registro de matrícula del periodo académico 2019-B, de los siguientes estudiantes:*

Apellidos y Nombres	***Carrera***	***Informe DBP***
Pumalpa Iza Bryan Jeremmy	*Nivelación, Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas*	*Informe Técnico-DBP-15-2020*
Arias Vega Marlon Eduardo	*Ingeniería en Electrónica y Redes de Información*	*Informe Técnico-DBP-20-2020*
Garzón Anaguano Lesly Nathaly	*Nivel Tecnológico Superior*	*Informe Técnico-DBP-14-2020*

El cuadro será parte integrante de esta Resolución.

Punto 6.

Análisis sobre la titulación de la Srta. Carla Collaguazo Chiquito.

El Presidente del Consejo, explica los antecedentes respeto al caso de la Srta. Carla Collaguazo. Adicionalmente, se da lectura al memorando EPN-DM-2020-0100-M, suscrito por la M.Sc. Silvia Paola González Fuenmayor, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo y Directora del trabajo de titulación de la Srta. Carla Collaguazo en el cual señala que "***El trabajo de titulación, proyecto de investigación: "DETERMINANTES DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN EL ECUADOR EN EL AÑO 2014", elaborado por la señorita Collaguazo Chiquito Carla Estefania, estudiante de la carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, registra un avance del 80% (OCHENTA POR CIENTO), al 3 de octubre de 2018***...[...]"; y toda vez, que los miembros del Consejo de Docencia emiten criterios al tema, adoptan el siguiente Acuerdo:

Solicitar a la Dirección de Bienestar Politécnico, realice una valoración a la Srta. Carla Collaguazo Chiquito y presente un informe actualizado con respecto a su estado, considerando las causales que dieron lugar a la supresión extemporánea del registro de matrícula correspondiente al período académico 2018-A.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Asimismo, requerir a la Dirección de Docencia presente un informe de impacto que podría generarse con la modificación de la Normativa CD-04-2017, respecto a la inclusión de salvedades por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas y calificadas por Consejo de Docencia.

Siendo las 11h39 se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL

/Lupe